

BOLETÍN CRIMINOLÓGICO

Nº 132

Instituto andaluz interuniversitario de Criminología

DICIEMBRE 2011

VECINOS DE UNA PRISIÓN: ¿VENTAJA O DESVENTAJA?

Tamara Rubiños Varela
Cristina Rechea Alberola

La construcción de un centro penitenciario puede generar controversia y rechazo vecinal por miedo a ver alterada la seguridad ciudadana de la población de acogida. Las distintas noticias al respecto aparecidas en los medios de comunicación han puesto de manifiesto la necesidad de corroborar dichas informaciones mediante herramientas científicas. El presente trabajo es un estudio piloto que analiza el sentimiento de inseguridad ciudadana y la delincuencia registrada en poblaciones con y sin un centro penitenciario, a fin de comprobar hasta qué punto la existencia de una cárcel puede ser un factor de riesgo para la seguridad ciudadana de la población en que ésta se ubica. Para ello, se ha estudiado la percepción de inseguridad de los habitantes a través de una encuesta de opinión y victimización, se han analizado las tasas de delincuencia a partir de estadísticas oficiales y se han realizado entrevistas a diversos agentes implicados. Los principales resultados obtenidos muestran que, en contra de la idea que mediáticamente se estaba transmitiendo, residir en un entorno próximo a un centro penitenciario ni es, ni se percibe como un riesgo añadido para la seguridad ciudadana.

Palabras clave: centro penitenciario, seguridad ciudadana, policía, tasas oficiales de delitos.

Introducción

El presente trabajo surgió a raíz de la necesidad de comprobar la fiabilidad de una información mediática con un contenido preocupante. En marzo de 2009 aparecía en un medio de prensa una entrevista al dirigente político de un municipio gallego en el cual se encuentra ubicado un centro penitenciario. De primeras, el titular lanzaba el mensaje de la necesidad de reforzar la seguridad ciudadana, precisando y a la vez generalizando que ello era urgente en aquellos municipios en los que hay una prisión (La Voz de Galicia, 2009), con la idea subyacente de que son más inseguros y que sería necesario aumentar el número de agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (en adelante, FCSE). Se estaba dando por fiable una información que carecía por completo de base empírica para contrastarla o interpretarla. Se comprobó si otros medios de comunicación habían emitido informaciones similares y se encontraron, en efecto, más noticias que relacionaban oleadas de delitos con proximidad a prisiones y que daban cuenta de un supuesto rechazo de los ciudadanos a la construcción de nuevas penitenciarías en sus poblaciones (ABC-Galicia, 2011; El Correo Gallego, 2011).

A la vista de estas noticias se consideró necesario investigar la realidad a la que hacían referencia. ¿Son más inseguras las poblaciones en las que hay un centro penitenciario?, ¿sienten más miedo al delito los residentes de estas localidades?, ¿es necesaria la presencia de más efectivos de las FCSE en las zonas donde hay una prisión? El objetivo de la

investigación era, por tanto, observar si hay diferencias en el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos residentes en zonas con y sin un centro penitenciario, y analizar la inseguridad objetiva de estos dos tipos de poblaciones.

Metodología

El estudio se realizó en la comunidad autónoma de Galicia por tratarse del lugar al que hacían referencia las noticias y por ser una de las regiones con más centros penitenciarios por extensión geográfica del territorio nacional. La hipótesis de partida planteaba que no se observarían diferencias entre las poblaciones más cercanas y las más alejadas de las cárceles, tanto en el sentimiento de inseguridad o inseguridad subjetiva (Medina Ariza, 2003; Vozmediano, 2010), como en la objetiva (tasas de delitos). Con el fin de corroborar dicha hipótesis, se planteó una metodología de análisis a tres bandas.

Variables y muestra

Para estudiar la percepción de inseguridad se diseñó una encuesta que incluía un total de 32 preguntas en dos versiones, una para cada tipo de población (próxima o alejada de un centro penitenciario, es decir, a menos o a más de 25 km del mismo, respectivamente), variando sólo el tiempo verbal utilizado (presente de indicativo o condicional). Las dos primeras preguntas (extraídas de los barómetros del CIS) pedían al entrevistado que eligiera de entre 15 ítems (incluido el de 'inseguridad ciudadana'), aquellos tres que considerara los principales problemas de España y los que más le afectarían personalmente. Se adaptaron también 5 preguntas



propias de los cuestionarios de victimización (ICVS): 1) en qué hechos o conflictos piensa cuando se habla de inseguridad ciudadana; 2) cuáles considera que tienen lugar en su población; 3) si ha sido víctima o ha presenciado alguno de ellos (siendo una de las opciones de respuesta de estas tres preguntas la *presencia de desconocidos que me intimidan*); 4) si considera insegura su población de residencia y, en caso afirmativo, 5) qué momento de la semana es más conflictivo. Finalmente, se incluyeron quince preguntas específicas, de elaboración propia, que pretendían averiguar la opinión ciudadana sobre las demandas y comentarios que se vertían en los medios de comunicación citados: 9 sobre la opinión acerca de la existencia de una cárcel en el municipio de residencia (positiva, negativa, neutra) y las posibles repercusiones en la seguridad ciudadana (inseguridad, miedo, cambio de residencia, aumento de la delincuencia, conflicto con los reclusos o sus familiares con ocasión de los permisos), y 6 preguntas sobre la relación entre la existencia de un centro penitenciario y la vigilancia por parte de las FCSE (si considerara necesario aumentar el número de agentes y si se sentiría más seguro con ello, si considera que las poblaciones con un centro penitenciario tienen mayor número de agentes por albergar una cárcel y/o si debieran tenerlo, y si cree necesario adoptar alguna medida con el fin de hacer más segura la población de residencia, y en ese caso, cuál).

Debido al carácter exploratorio del estudio, la muestra planificada para la aplicación de este cuestionario era de un total de 500 sujetos: 250 en poblaciones con un centro penitenciario y 250 en poblaciones sin esa característica (muestreo no probabilístico de carácter casual o incidental). Por razones de recepción y recogida de cuestionarios la muestra final fue menor a la planificada, resultando un total de 366 sujetos encuestados: 242 en zonas con prisión y 124 en zonas sin prisión.

La difusión de los cuestionarios se llevó a cabo por tres vías: algunos se dejaron en centros públicos, tales como bibliotecas e institutos, y se recogieron una vez cubiertos;

otros se enviaron vía correo electrónico; y el resto se pasó de forma personal en lugares colectivos (bares, centros de mayores, etc.). Este último modo sirvió además para interactuar con los vecinos de diversas poblaciones y que se generara así una exposición de opiniones sobre el tema. La muestra resultante estaba compuesta por un 41,9% de mujeres y un 49,9% de hombres, y la edad media fue de 31,61 años (DT = 14'57).

Para analizar la inseguridad objetiva se obtuvieron las estadísticas oficiales de delitos de 72 municipios gallegos con un tamaño de población similar al de las poblaciones gallegas en las cuales hay una prisión (datos proporcionados por el GESI del Ministerio del Interior, tras cursar su solicitud, 2010). Se recogieron las cifras de delincuencia desde el año 2000 hasta el 2009 de cuatro tipologías de delitos: contra el patrimonio, contra las personas, de tráfico de drogas y de índole sexual. De todos los datos obtenidos de las estadísticas del GESI, se decidió analizar la tendencia de la delincuencia durante esta década sobre los resultados de los años 2000, 2004 y 2009, en las 30 poblaciones gallegas que se encuentran a menos de 25 km de un centro penitenciario, clasificándolas en cuatro categorías: 1) a menos de 4 km, 2) de 5 a 9 km, 3) de 10 a 14 km y 4) de 15 a 24 km.

Finalmente, se consideró oportuno conocer la opinión de los agentes públicos implicados. Para ello, se realizaron entrevistas con los directores o subdirectores de cada una de las cinco prisiones gallegas, con los alcaldes de las poblaciones en que se encuentran ubicadas y con los sargentos y/o cabos de las unidades de la Guardia Civil encargadas de la seguridad ciudadana en esas localidades.

La información recogida en la encuesta se incluyó en un fichero SPSS, programa que se utilizó para el tratamiento estadístico de la misma. La información cualitativa derivada de las entrevistas con agentes públicos no se ha analizado sistemáticamente todavía, pero ha servido para corroborar los resultados obtenidos y evitar interpretaciones equivocadas.

Resultados

La percepción de inseguridad

Los datos obtenidos a través del cuestionario sobre sentimientos de inseguridad (tabla 1) reveló el siguiente orden para los considerados principales problemas de España por el total de la muestra: paro (77,6%), economía (35,7%) y empleo (31,7%). En esta pregunta, el ítem 'inseguridad ciudadana' ocupaba en la muestra general el puesto 11 (de 15), con un porcentaje de 8,1% de respuestas, casi idéntico al 7,9% del barómetro del CIS de mayo de 2011. Además, se dan unos porcentajes muy similares entre las poblaciones con y sin centro penitenciario, indicando que ambas tienen el mismo nivel de sentimiento personal de inseguridad ciudadana. En cuanto a la pregunta sobre qué problemas afectan personalmente al encuestado, en ambas poblaciones (con y sin centro penitenciario) el ítem 'inseguridad ciudadana' obtuvo valores notablemente más altos que en el barómetro del CIS de mayo de 2011, donde representó sólo un 5,9% de respuestas, mientras que en el presente estudio obtuvo un 14,3% y un 12,1% en las poblaciones con y sin prisión, respectivamente. Estos resultados contrastan con los obtenidos en la pregunta de si el encuestado considera insegura su población, ya que la mayoría de los habitantes (más del 80% del total) manifestaron no vivir en un lugar inseguro, independientemente de que hubiera o no un centro penitenciario en su localidad.

Lo que entienden los encuestados por 'inseguridad ciudadana' se vincula primordialmente con la sustracción de bienes materiales (80,2%), delitos sexuales (57,5%), vandalismo (59,9%) y agresiones físicas (55,2%). No se encontraron diferencias significativas entre ambas poblaciones. Asimismo, a la pregunta sobre las situaciones conflictivas que tienen lugar en la localidad de residencia, las respuestas son para ambos casos las mismas (consumo de drogas, vandalismo y atracos), coincidiendo con aquellos hechos que el encuestado revela haber observado o de los que ha sido víctima. El análisis específico del ítem 'presencia de desconocidos que me

intimidan', para comprobar hasta qué punto el encuentro con presos en permiso de salida pudiera percibirse por los vecinos como amenazante, arrojó los siguientes resultados: en las tres preguntas que permitían dicha opción de respuesta, ésta fue siempre elegida en menor medida por los habitantes de poblaciones con centro penitenciario. De hecho, dicha situación fue considerada por estos encuestados como la que menos inseguridad generaba, la menos posible y la menos habitual de todas las opciones. Esta información permite concluir que, en contra de lo que pudiera pensarse, durante las salidas al exterior de los presos, los ciudadanos no se sienten intimidados por su presencia.

Como se puede comprobar en la tabla 2, existen diferencias significativas entre las opiniones de los dos tipos de población respecto a considerar más inseguro un municipio con centro penitenciario que otro sin él y a que la proximidad de la cárcel genere miedo en la población. Por un lado, los sujetos que viven en un municipio con centro penitenciario consideran en mayor medida que éste no es más inseguro que otro en el que no lo haya. Por otro lado, es en las poblaciones sin centro penitenciario donde consideran en mayor medida que la cercanía de una prisión generaría miedo.

La pregunta de opinión sobre variaciones en la delincuencia desde la implantación de la cárcel obtuvo un altísimo porcentaje de no respuesta y/o indiferencia (37,7%). El número de encuestados que consideran que la delincuencia ha aumentado es muy bajo en ambas poblaciones y similares entre sí (6,2% en municipios con prisión, 3,1% en aquellos sin prisión), con un 3,1% de ciudadanos que considera que ese aumento está relacionado con la existencia de una prisión en su población, siendo la presencia de esta idea un poco mayor en lugares sin centro penitenciario.

Casi el 95% del total de los encuestados indicó no haber tenido conflicto alguno con reclusos. El 5% restante se dio en ambas poblaciones y en ningún caso se llegó a presentar denuncia por los

hechos. Según esto podría concluirse que no se puede relacionar de manera directa el hecho de vivir en una zona en la cual haya un centro penitenciario con ser víctima de conflictos con algún preso.

Lo comentado hasta este punto permite hacer un pequeño balance y concluir que, a priori, las cárceles no suponen un foco añadido de inseguridad ciudadana para aquellas poblaciones que las albergan y los habitantes de éstas no sienten más miedo al delito por esa razón. Además, ante la pregunta de si consideran que tener una prisión en su localidad es algo positivo, se encontró un 52,9% de no respuesta (aunque contestó que sí un 24,5% en zonas con prisión, frente a un 12,9% en zonas sin prisión), lo que podría indicar que el fenómeno penitenciario y su repercusión en la esfera comunitaria es un tema desconocido.

Expectativas sociales sobre la policía y demandas de seguridad

Respecto a las expectativas de los ciudadanos sobre la función policial y cuáles son sus demandas de seguridad (tabla 3), en las tres primeras preguntas no se aprecian diferencias significativas. Las poblaciones sin centro penitenciario consideran que las que tienen una

prisión están más vigiladas y, a su vez, son estas últimas las que piden más atención de las FCSE y consideran que ello les daría más seguridad.

Aunque para los vecinos de ambas poblaciones existe una demanda de seguridad similar, en aquéllas con centro penitenciario esta tendencia es más acusada. Sin embargo, en ningún caso se ha expresado que esa necesidad se relacione con la existencia de una prisión, sino con la percepción de que el número de agentes de las FCSE es insuficiente.

La delincuencia registrada

Las estadísticas del GESI diferencian un total de 13 tipos de delitos, de los cuales se consideró el total de infracciones penales, el total de delitos contra el patrimonio y el total de delitos contra las personas. La relación entre los años estudiados y el total de las infracciones penales se muestra en el gráfico 1, que permite observar que no existen grandes diferencias entre los tres años seleccionados, ni entre las categorías analizadas ($\chi^2 = 11,39$; $gl = 6$ $p < 0,07$). En la categoría de 'a menos de 4km', se registra la menor tasa de delitos de los cuatro grupos. La notable diferencia entre las categorías 1 y 2 podría relacionarse con la presencia de

Tabla 1. Comparación del sentimiento de inseguridad entre las poblaciones con y sin centro penitenciario

INSEGURIDAD CIUDADANA	CON CP	SIN CP	SIG χ^2
Problema de España	8,6%	7,3%	$\chi^2 = 0,173$; $gl=1$; n.s.
Problema personal	14,3%	12,1%	$\chi^2 = 0,327$; $gl=1$; n.s.
Mi población es insegura	17,6%	13,0%	$\chi^2 = 1,263$; $gl=1$; n.s.

Tabla 2. Sentimiento de inseguridad como consecuencia de la existencia de una cárcel en su población

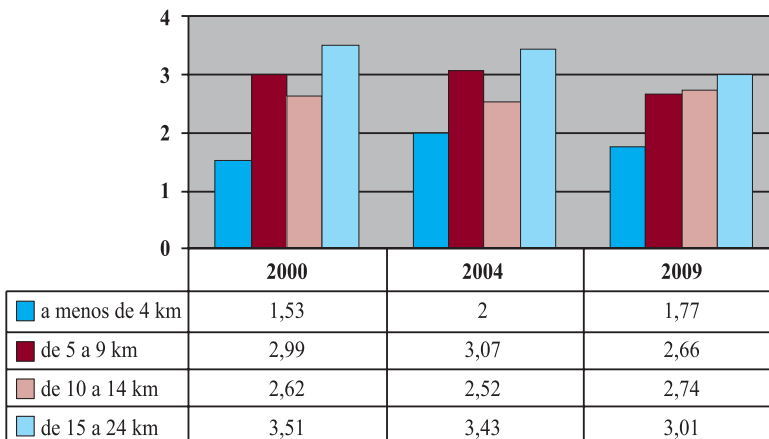
VIVIR CERCA DE UNA CÁRCEL	CON CP	SIN CP	SIG χ^2
No es más inseguro	83,3%	70,0%	$\chi^2 = 8,125$ $gl=1$ $p=0.04$
Me genera miedo	20,0%	51,4%	$\chi^2 = 7,529$ $gl=1$ $p=0.006$

Tabla 3. Comparación entre las demandas de seguridad de poblaciones con y sin CP

LAS FCSE EN ZONAS CON CP	CON CP	SIN CP	SIG χ^2
Las poblaciones con CP están más vigiladas	35,8%	46,3%	$\chi^2 = 3,595$; $gl=1$; n.s.
Las poblaciones con CP deben tener más FCSE	64,5%	59,2%	$\chi^2 = 0,946$; $gl=1$; n.s.
Es necesario incrementar las FCSE	56,9%	44,6%	$\chi^2 = 4,744$; $gl=1$; n.s.
A más FCSE, más sentimiento de seguridad	65,2%	50,4%	$\chi^2 = 7,137$; $gl=1$; $p<0.008$

Orense en la de ‘a 9 km’, localidad urbana en la cual puede esperarse una mayor presencia de delitos que repercute en que la tasa sea más alta. También se puede ver que la proporción media de delitos registrados a menos de 9 km (suma de las categorías 1 y 2), es inferior a la observada en aquellas localidades situadas a una distancia entre 10 y 24 km (categorías 3 y 4). Para el conjunto de delitos contra el patrimonio y contra las personas no se observó ninguna tendencia diferente entre las cuatro categorías analizadas, llegándose, por tanto, a las mismas conclusiones que para el total de infracciones penales.

Gráfico 1. Tasa total de infracciones penales/100 habitantes para poblaciones a diferentes distancias de los CP



CONCLUSIONES

Tras la investigación, las preguntas de partida que daban origen a este trabajo han quedado en gran parte resueltas. Por un lado, en cuanto a la inseguridad ciudadana no se obtuvieron resultados que revelaran una especial preocupación por este asunto, independientemente de si se residía en un lugar en el que hubiera o no un centro penitenciario. De hecho, se observó que un altísimo porcentaje de los habitantes de zonas con prisión no consideraba su población más insegura que aquellas en las que no la hubiera. Esta cuestión, al igual que el hecho de sentir miedo por residir en las proximidades de una prisión, obtuvo valores más altos para los habitantes de zonas sin ella. En estos ítems el rechazo a relacionar la inseguridad ciudadana con la existencia de un centro penitenciario está más claro en las zonas en las que hay una cárcel. Muestra de ello es también el hecho de que, aunque los residentes de poblaciones con centro penitenciario creen en mayor medida que desde que existe la prisión (con una antigüedad media de 20 años) la delincuencia ha aumentado, sin embargo rechazan relacionar ese aumento con la existencia de una cárcel en las proximidades. A pesar de no sentirse especialmente inseguros, los residentes de zonas con centro penitenciario reclaman más presencia policial y muestran una mayor sensibilidad por esta protección que aquellos que residen en una zona sin prisión. Sin embargo, no manifiestan que la razón de esa necesidad sea la existencia de una cárcel. Estos datos permiten intuir que se puede estar dando un déficit en el número de agentes de las FCSE, o bien una cobertura insuficiente en determinadas poblaciones que casualmente se encuentran cercanas a una prisión, pero no parece guardar relación con la influencia de ésta sobre la seguridad ciudadana.

El análisis de las tasas de delitos del GESI permite corroborar lo anteriormente expuesto, ya que en ningún caso se observó un mayor volumen de delitos en poblaciones situadas a menor distancia de una cárcel que en aquellas más alejadas. En este sentido, se descarta, por tanto, que la proximidad a una prisión repercute en las tasas de delincuencia de las poblaciones de su entorno. De las entrevistas mantenidas con personal directivo de las prisiones y con los responsables de las unidades de la Guardia Civil encargadas de la seguridad ciudadana de los municipios en los que hay una cárcel, se desprende la misma conclusión, sin que manifestaran en ningún caso incidentes graves o habituales de los usuarios de un centro penitenciario. Indicaron, eso sí, que se llevan a cabo dispositivos de vigilancia especiales (tales como controles de acceso o de identificación de vehículos y personas) en las vías que conducen a la prisión. Se apuntó que una buena comunicación entre las administraciones locales, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias, es la clave para que las cárceles no aparezcan como un aspecto negativo en la población de acogida y contribuyan a la economía de los pequeños negocios del entorno. Conocidos los rechazos y temores que supuestamente genera la implantación de una cárcel, los resultados de este trabajo, aún tratándose de un estudio piloto con las limitaciones que ello conlleva, permiten tranquilizar tanto a actuales como a futuras poblaciones de acogida de instalaciones penitenciarias, ya que la investigación sobre aquéllas ya existentes en Galicia permite concluir que su efecto en la seguridad ciudadana de la población es casi nulo.

Puede consultar las referencias bibliográficas e información sobre las autoras en:
www.boletincriminologico.uma.es/boletines/bibliografia/biblio_132.pdf